



# ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

recibí original  
06-junio-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0134

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 06 de Junio de 2019.

C. Leoncio García Báez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=14/ Mayo/2005 en la fosa 42 con alineamiento B -3 -2 -1 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean **exhumados y incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones  
**UNIDAD DEPARTAMENTAL**  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

